



## **ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**

### **CERTIFICA QUE**

La empresa **Mario Gabriel Jiménez Martínez** con **NIT 93.362.251 - 3**, de acuerdo con el sistema contable SIESA, a la fecha no reporta cuentas pendientes por pagar a Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. bajo el contrato de Obra No.083 de 2022.

Se expide al interesado en la ciudad de Neiva a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023.

**DANIEL ALFONSO CABEZAS PULECIO  
COORDINADOR DE CARTERA C.O IBAGUE  
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P**

Elaboró: Álvaro P. **Alvaro Palencia**  
Vo.Bo. Laura Muñoz



# ¡Hola!

202300007732

**MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**

En Celsia queremos enviarte un gran saludo y decirte que estamos aquí para ti, procedemos a resolver tu solicitud, donde nos solicitas paz y salvo con relación al proyecto de obra No. 083 del 2022" en el perímetro hidráulico de la empresa Ibaguereña de acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P en la ciudad de Ibagué Tolima.

Así las cosas, amablemente te informamos que, una vez verificada nuestra base de datos, pudimos constatar que en los sectores relacionados en tu solicitud no se presentaron novedades en la infraestructura de nuestra Compañía producto de las actividades realizadas por el personal encargado de la ejecución del contrato en mención.

De esta forma, esperamos haber dado respuesta a tu solicitud asociada al número de radicado 202300007732 y reiteramos nuestra mejor disposición para continuar trabajando por el bienestar común de nuestros clientes, brindándoles cada día una mejor atención.

Tu respuesta será notificada a la dirección: [oficinamagajima@gmail.com](mailto:oficinamagajima@gmail.com).

Te deseamos un feliz día,

*Linda Capera*

Aseguramiento del servicio

Espinal, 24 de agosto de 2023



Bogotá, 09 agosto de 2023.

SN: 20230801110400741610



**Señor:**  
**MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**

**Motivo: Obra Civil**

Gracias por ponerse en contacto con Movistar, para nosotros es de gran importancia recibir y atender sus solicitudes, dándonos la posibilidad de mejorar nuestro servicio, en respuesta a su comunicado, en donde nos: "solicita atención al requerimiento asociado a obras civiles" a continuación, se emite la respuesta de Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP BIC sobre el tema al que hace referencia:

En respuesta a su solicitud de paz y salvo sobre las labores ejecutadas, le informamos que: Se realizó el escalamiento con el área de operación y mantenimiento de la zona quienes realizaron la inspección de la red que tenemos en las direcciones mencionadas, encontrándolas en buen estado, por lo cual adjunto a este comunicado está el documento paz y salvo solicitado..

Esperamos le haya resultado útil esta información; recuerde que cualquier duda o aclaración podrá ser atendida a través de nuestras líneas de atención gratuita desde su celular movistar al \*611 o desde su celular o fijo movistar a la línea 018000930930, para otros operadores al fijo 601-5885204 o desde una línea celular 60-15885204 (aplica costos de llamada de acuerdo con su operador local o celular) o en nuestras oficinas de servicio al cliente de la ciudad en la que usted reside.

**En una próxima oportunidad si lo requiere, puede contarnos sus inquietudes por nuestros medios digitales WhatsApp al 3152333333 o en la app mi movistar.**

Cordialmente,

**Claudia Patricia Suesca Caballero.**  
**Jefe Transformación Digital PQR's.**  
**Gerencia de Atención Escrita.**  
**Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC**  
Elaboro: Angélica María Terán







El empleo  
es de todos

Mintrabajo

## Servicio Nacional de Aprendizaje

**SENA**

MINISTERIO DE TRABAJO

### CERTIFICA:

Que el constructor con razón social JIMENEZ MARTINEZ MARIO GABRIEL identificado con el NIT 93362251, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
083 de 2022	IBAL opt mej sist acue alcanta	IBAGUE	11,655,900	2023-08	08-AGO-2023	94919983
		Total	11,655,900			

Expedido por el SENA, a los diez (10) días del mes de Agosto de 2023

**"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."**

**NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS**

**SENA, MÁS TRABAJO**

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-08-10

Generado por : Isidoro Angel

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico [certiaportes@sena.edu.co](mailto:certiaportes@sena.edu.co) informando el siguiente código de verificación: 1192032154 - 215663

**SENA, MÁS TRABAJO**



Certificado N° SC-CER02018

Pág. 1







**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE  
TRABAJO TERRITORIAL TOLIMA**



**CERTIFICA QUE,**

Una vez verificada la base de datos de reclamaciones, conciliaciones, investigaciones administrativas laborales en la **DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**, se evidenció que la empresa y/o persona natural identificada de la siguiente manera,

<b>NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL</b>	MARIO GABRIEL JMÉNEZ MARTINEZ
<b>IDENTIFICACION NIT Y/O CEDULA</b>	93.362.251
<b>No. RADICADO Y FECHA</b>	11EE2023747300100002930 15/08/2023

**NO REGISTRA INVESTIGACIONES NI QUERELLAS ADMINISTRATIVAS, NI REGISTRA SANCIONES EN SU CONTRA.**

La presente certificación corresponde de **31 de julio de 2022 a 31 de julio de 2023**, y su validez se extiende al Departamento del Tolima y sus respectivas Jurisdicciones, lo anterior de acuerdo con el Numeral 19 Art. 1 de la Resolución 2143 de 2014.


El presente certificado se expide en la ciudad de Ibagué, a los 15 días del mes de agosto de 2023.

*TATIANA GARCÍA R.*

**JESSICA TATIANA GARCÍA RENZA  
DIRECTORA TERRITORIAL TOLIMA  
MINISTERIO DEL TRABAJO**

Elaboró: DIANA MARCELA BELTRAN ACOSTA  
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social  
Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites  
MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA



	<b>APROBACIÓN DE GARANTIAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-035
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		Página 1 de 2

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA GENERAL	
<b>NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:</b>	OLGA LUCÍA LIÉVANO RODRÍGUEZ	
<b>Nº Y FECHA DEL CONTRATO:</b>	0083 DEL 09 DE MARZO DE 2022	
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ</b>	<b>NIT Y/O CC: 93.362.251</b>
<b>OBJETO:</b>	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO, EN EL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	
<b>VALOR:</b>	\$ 3.999.986.316,75	
<b>PLAZO:</b>	DIEZ (10) MESES	
<b>SUPERVISOR:</b>	Profesional Especializado III – Gestión Acueducto Profesional Especializado III – Gestión Alcantarillado	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	08 ABR 2022	

**NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:**


INICIAL: \_\_\_\_\_

ACTA DE INICIO:  X \_\_\_\_\_

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: \_\_\_\_\_

PRORROGA: \_\_\_\_\_



	<b>APROBACIÓN DE GARANTIAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-035
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

ADICION EN VALOR: \_\_\_\_\_

ADICION EN VALOR Y PLAZO: \_\_\_\_\_

ACTA FINAL: \_\_\_\_\_


REDES HIDROSANITARIAS: \_\_\_\_\_

OTRO: \_\_\_\_\_

COMPañÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	NB - 100201160 - A 2 RCE NB-100044046 - A 2

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	VIGENCIA (DESDE)	VIGENCIA (HASTA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	25/03/2022	25/07/2023	\$ 799.997.263,35
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	25/03/2022	25/01/2065	\$ 799.997.263,35
Calidad del servicio	25/03/2022	25/01/2024	\$ 799.997.263,35
Estabilidad y calidad de la obra	25/01/2022	25/01/2028	\$ 799.997.263,35
Amparo Básico - Predios, labores y operaciones	25/03/2022	25/01/2024	\$1.199.995.895,02

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.

  
**OLGA LUCÍA LIEVANO RODRÍGUEZ**  
 Secretaria General

Elaboró: Dolly Camacho - Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL





Ok

MODULO DE CLIENTES

## CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

 SOAT  Cumplimiento  Judiciales  Arrendamiento  Otros Ramos

 Certificado No.  
71233110

 No soy un robot

 reCAPTCHA  
Productos - Seguros

 El No. de certificado se encontrará ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

## DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5ZakqYKzMWUnqUs8G1zUw==	Número de anexo	2
Número de póliza	100201160	Fecha de expedición	30/03/2022
Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS	Fin de vigencia Global	25/01/2028
Inicio de vigencia Global	25/03/2022	Valor asegurado	3.199.989.053,4
Tomador	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO	Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Asegurado	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.083, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE MARZO DE XXX DE 2022, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE POLIZA

## Amparos

Suma Asegurada	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/03/2022	24:00 Horas del 25/03/2025	\$ 799.997.263,35	\$ 1.921.308,05
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/03/2022	24:00 Horas del 25/01/2026	\$ 799.997.263,35	\$ 4.609.299,05
ALICUOTADO DE SERVICIO	00:00 Horas del 25/03/2022	24:00 Horas del 25/01/2024	\$ 799.997.263,35	\$ 2.647.224,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 25/01/2023	24:00 Horas del 25/01/2028	\$ 799.997.263,35	\$ 2.203.921,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito  
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

## CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

 SOAT
  Cumplimiento
  Judiciales
  Arrendamiento
  Otros Ramos

 No soy un robot

 Certificado No.  
71233111
reCAPTCHA  
Protección - Impresión

**i** El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.



Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

## DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	i/e3SvQr07vXmlwUeKIdUQ==	Número de anexo	2
Número de póliza	100044046	Fecha de expedición	30/03/2022
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - SERVICIOS	Fin de vigencia Global	25/01/2024
Inicio de vigencia Global	25/03/2022	Valor asegurado	1.199.995.895,0
Tomador	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO	Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Asegurado	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO		

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.083 , CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza  
CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE USA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR

## Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CONDICIONADO PAGO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 25/03/2022	24:00 Horas del 25/01/2024	\$ 1.199.995.895,02	\$ 4.413.040,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



No. PÓLIZA	NB-100201160	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71233110	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 25/03/2022		24:00 Horas Del 25/01/2028			N/A		N/A	
TOMADOR	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO					No. DOC. IDENTIDAD	93.362.251	
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89					TELÉFONO	3138918261	
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6	
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000	
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6	
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000	

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE MARZO DE XXX DE 2022, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE POLIZA.  
 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 083, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/03/2022	24:00 Horas Del 25/07/2023	799.997.263,35	1.921.308,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/03/2022	24:00 Horas Del 25/01/2026	799.997.263,35	4.609.299,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/03/2022	24:00 Horas Del 25/01/2024	799.997.263,35	2.647.224,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/01/2023	24:00 Horas Del 25/01/2028	799.997.263,35	7.203.921,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 3.199.989.853,40</b>	

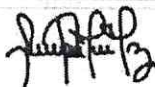
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00	\$ 16.381.752,00	\$		\$ 16.381.752,00	\$ 5.000,00	\$ 3.113.482,88	\$ 19.500.234,88
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>									
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN					
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/03/2022									

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



 Angella Patricia Muñoz Martínez - CC. 52.646.070  
 Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR


 Líneas de Atención al Cliente:  
 • Nacional: 01 8000 111 935  
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713




No. PÓLIZA	NB-100201160	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71233110	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 25/03/2022		24:00 Horas Del 25/01/2028			N/A		N/A
TOMADOR	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO					No. DOC. IDENTIDAD	93.362.251
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89					TELÉFONO	3138918261
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE MARZO DE XXX DE 2022, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE POLIZA.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.083, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/03/2022	24:00 Horas Del 25/07/2023	799.997.263,35	1.921.308,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/03/2022	24:00 Horas Del 25/01/2026	799.997.263,35	4.609.299,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/03/2022	24:00 Horas Del 25/01/2024	799.997.263,35	2.647.224,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/01/2023	24:00 Horas Del 25/01/2028	799.997.263,35	7.203.921,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 3.199.989.053,40</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 16.381.752,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 16.381.752,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 3.113.482,88
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 19.500.234,88</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/03/2022

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOENMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



No. PÓLIZA	NB-100044046	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71233111	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		25/03/2022		24:00 Horas Del		25/01/2024	
				N/A		N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del							
TOMADOR	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO					No. DOC. IDENTIDAD	93.362.251
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89					TELÉFONO	3138918261
ASEGURADO	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO					No. DOC. IDENTIDAD	93.362.251
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89					TELÉFONO	3138918261
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE MARZO DE XXX DE 2022, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE POLIZA.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.083 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDENNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	599,997,948.00	1,199,995,895.02	1.199.995.895,02	4.412.040,00
			TOTAL ASEGURADO	\$ 1.199.995.895,02

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	4.412.040,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	4.412.040,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	839.237,60
TOTAL A PAGAR	\$	5.256.277,60

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/03/2022

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 106B DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100044046	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71233111	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	25/03/2022	24:00 Horas Del	25/01/2024		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MARIO JIMENEZ MARTINEZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:  
AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV





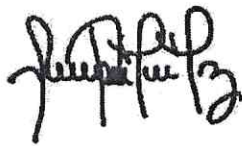


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100201160 y endoso, 2 cuyo afianzado es: JIMENEZ MARTINEZ, MARIO Asegurado o Beneficiario: IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL , expedida por la Compañía en 30/03/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.


BOGOTA a los 30 días del mes MARZO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





	<b>APROBACIÓN DE GARANTIAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-035</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA GENERAL	
<b>NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:</b>	LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA Secretario General	
<b>N° Y FECHA DEL CONTRATO:</b>	0083 DEL 09 DE MARZO DE 2022 ✓	
<b>CONTRATISTA:</b>	MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ ✓	NIT Y/O CC: 93.362.251 ✓
<b>OBJETO:</b>	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO, EN EL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	
<b>VALOR:</b>	INICIAL: \$ 3.999.986.316,75 ✓ ADICION No. 01: \$662.354.269,18 ✓	
<b>PLAZO:</b>	INICIAL: DIEZ (10) MESES ✓ PRÓRROGA No. 01: DOS (2) MESES ✓	
<b>SUPERVISOR:</b>	Profesional Especializado III – Gestión Acueducto Profesional Especializado III – Gestión Alcantarillado	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	22 MAR 2023	


**NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:**

INICIAL: \_\_\_\_\_

ACTA DE INICIO: \_\_\_\_\_

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: \_X 1\_

PRORROGA: \_\_\_\_\_

	<b>APROBACIÓN DE GARANTIAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-035
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

ADICIÓN EN VALOR: \_\_\_\_\_

ADICION EN VALOR Y PLAZO:   X  

ACTA FINAL: \_\_\_\_\_

REDES HIDROSANITARIAS: \_\_\_\_\_


OTRO: \_\_\_\_\_

COMPañIA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	NB - 100201160 - A 3,4,5 RCE NB-100044046 - A3

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	VIGENCIA (DESDE)	VIGENCIA (HASTA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	07/03/2023	10/11/2023	\$ 932.468.117,20
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	07/03/2023	10/05/2026	\$ 932.468.117,20
Calidad del servicio	07/03/2023	10/05/2024	\$ 932.468.117,20
Estabilidad y calidad de la obra	10/05/2023	10/05/2028	\$ 932.468.117,20
Amparo Básico - Predios, labores y operaciones	25/03/2022	10/05/2024	\$1.398.702.175,80

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.

  
**LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA**  
 Secretario General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL 



NIT 860.037.013.6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OcrM/SXk1EG0J3qrkM/dQ==

No. PÓLIZA	ND-100201160	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	71540384	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 25/03/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 11/05/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO	No. DOC. IDENTIDAD	93.362.251
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89	TELÉFONO	3138918261
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN CONDICIONES DEL CONTRATO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTE PÓLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.083, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/03/2023	24:00 Horas Del 10/11/2023	932.468.117,20	280.506,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/03/2023	24:00 Horas Del 10/05/2026	932.468.117,20	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/03/2023	24:00 Horas Del 10/05/2024	932.468.117,20	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/05/2023	24:00 Horas Del 10/05/2028	932.468.117,20	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 3.729.872.468,80</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 280.506,85
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 280.506,85
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 53.296,30
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 333.803,15</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

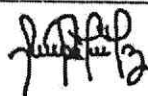
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/03/2023
------------------	---


**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2009 SUPERFINANCIERA).


CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

  
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.





Mundial de Seguros S.A.  
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 71548384

Fecha de Facturación 16/03/2023  
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
SERVICIOS PUBLICOS  
Póliza No. NB-100201160  
Periodo Facturado 25/03/2022 11/05/2028

Fecha Límite de Pago 15/04/2023  
Prima (incluye gastos de expedición) 280.506,8  
IVA 53.296,3  
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 333.803,1

EFFECTIVO \$ 333.803,15

Datos del Cliente  
Nombre / Razón Social JIMENEZ MARTINEZ, MARIO 93362251  
CR 5 A 20-89  
Intermediario FERNANDO PINEROS MARTINEZ

Cheque  
Banco No Cuenta No Cheque Valor Cheque  
BANCOLOMBIA  
TOTAL COMPROMISANTE DE PAGO

Aprobado Cliente:  
1. No se aceptan pagos por adelantado.  
2. El cobro se realiza de forma automática, tanto el seguro de Salud como el de Accidentes y Cesantías, en el momento de la contratación.  
3. Si el asegurado no ha sido reconocido en la base de datos de la aseguradora, deberá acudir al punto de venta para actualizar sus datos.  
4. Si realice su pago en efectivo o en cheque, deberá presentar el comprobante de pago y el número de referencia de esta factura. En caso de duda, consulte con el número de atención al cliente 800 715 483 844.  
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co) en la imagen de pago.  
ID GRUPO: 0060001914219 FECHA: 2023/03/17 HOF  
CONVENIO: 25664 - RIN COMPAÑIA MUNICIPAL DE ESPACIO PARA EL TÍMBRE  
CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 71548384  
TOTAL EFECTIVO: \$ 333,803.00  
TOTAL CHG: \$ 0.00  
PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDITOS CAPITAL PAGAR \$ 333,803.00  
NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS AZARAS  
VALOR FACTI \$ 333,803.00

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO



NIT 860 037 013 6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad 01sCVCAUHC2088#01HyJ1Q\*\*

No. PÓLIZA	MB-100201160	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71545776	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	25/03/2023	24:00 Horas Del	10/05/2023			N/A	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
TOMADOR	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO					No. DOC. IDENTIDAD	93.362.251
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89					TELÉFONO	3138918261
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.089.899-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3, NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.089.899-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3, NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2756000

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ADICION NO 01 Y PRORROGA NO. 01 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE PÓLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN EN VIGOR. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 083, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/03/2023	24:00 Horas Del 10/09/2023	932.468.117,20	130.053,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/03/2023	24:00 Horas Del 10/05/2026	932.468.117,20	828.764,49
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/03/2023	24:00 Horas Del 10/05/2024	932.468.117,20	521.567,51
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/05/2023	24:00 Horas Del 10/05/2028	932.468.117,20	1.430.255,77
TOTAL ASEGURADO			\$ 3.729.872.468,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 2.910.641,69
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 2.910.641,69
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 553.021,92
TOTAL A PAGAR	\$ 3.463.663,61

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/03/2023
------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO; DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma Tomador]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





71545776

Referencia de Pago No.

<b>Fecha Límite de Pago</b>	13/04/2023
<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	2.910.641,69
<b>IVA</b>	553.021,92
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	3.463.663,61

<b>Fecha de Facturación</b>	14/03/2023
<b>ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS</b>	
<b>Póliza No.</b>	NB-100201160
<b>Periodo Facturado</b>	25/03/2022   10/05/2028

ELECTIVO \$3.463.663,61

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO
<b>CR 5 A 20-89</b>	93362251
<b>Intermediario</b>	FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ

**Cheque**

<b>Banco</b>	<b>No Cuenta</b>	<b>No Cheque</b>	<b>Valor Cheque</b>
BANCOLOMBIA			
<b>TOTAL</b>	COMERCIANTE DE PASO		

**Apreciado Cliente:**

- No se aceptan pagos parciales
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta recaudación de los pagos.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el pago no se cobrará.
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente pise cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDITICIALES MUNDIAL DE SEGUROS S.A. (C.A.) y el número de referencia de esta boleta.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

CONVENIO: 25564 - RIN COMPANIA MUNDIAL DE S  
CANT. FACTURAS: 1 - SESPACIO PARA EL TIMBRE  
TOTAL EFECTIVO: \$ 3,463,664.00  
TOTAL CHEQUE: \$ 0,00  
TOTAL: \$ 3,463,664.00  
VALOR, FACTU \$ 3,453,654.00

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA  
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA & APF  
Asociación Profesional de Peritos  
Peritajes y Valoración

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100201160 y endoso, 4 cuyo afianzado es:  
JIMENEZ MARTINEZ, MARIO Asegurado o Beneficiario: IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL ,  
expedida por la Compañía en 14/03/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los  
certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del  
Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 14 días del mes MARZO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



NIT 860.037.013 6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: qWAm1uIQaamndNDay4X3Q==

No. PÓLIZA	NB-100201160	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71544653	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		25/03/2022		24:00 Horas Del		11/03/2028	
						N/A	

TOMADOR	JIMENEZ MARTINEZ, MARIO	No. DOC. IDENTIDAD	93.362.251
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89	TELÉFONO	3138918261
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3, NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3, NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 014 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023 Y ACTA DE REINICIO NO. 01 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE PÓLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 083, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PERÍMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/03/2023	24:00 Horas Del 08/09/2023	799.997.263,35	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/03/2023	24:00 Horas Del 11/03/2026	799.997.263,35	147.944,70
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/03/2023	24:00 Horas Del 10/03/2024	799.997.263,35	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/03/2023	24:00 Horas Del 11/03/2028	799.997.263,35	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 3.199.989.053,40</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FERNANDO PIÑEROS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 147.944,70
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 147.944,70
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 28.109,49
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 176.054,19</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/03/2023
------------------	---


**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO; DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

  
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

